

CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 25 de mayo de 2017 a las 17:30 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

ORDEN DEL DIA

A) DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 1º.- Declaración institucional por la visibilización de las afectadas por endometriosis
- 2º.- Declaración institucional relativa a la mejora de la seguridad y visibilidad en los pasos de peatones

B) PARTE RESOLUTIVA

- 3º.- Aprobación actas sesiones celebradas con carácter ordinario los días 23 de febrero y 30 de marzo de 2017
- 4º.- Aprobación definitiva Estudio de Detalle de la parcela RUL-11 del Plan Parcial del Sector B "Cristo de Rivas".
- 5º.- Aprobación definitiva Plan Especial de la parcela 17-21 del ZUOP 17 "La Deseada".
- 6º.- Autorización préstamo hipotecario promotor con Banco Santander a la EMV para promoción RC-110-14 Sector B "Cristo de Rivas".
- 7º.- Resolución alegaciones y aprobación definitiva, si procede, de la modificación de crédito 3/17 para la financiación de créditos extraordinarios con bajas de créditos de gastos, a efectos de ejecutar el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 10 de febrero de 1989
- 8º.- Aprobación inicial del Reglamento de Fondo de Acción Social.

C) MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

- 9º.- Moción de los Grupos Municipales Somos Rivas , Rivas Puede y Socialista para la garantía de la financiación de las Escuelas de Música y Danza en los niveles existentes del año 2007, al tiempo que establezca un marco normativo y reglamentario sobre la materia , e impulse la creación de una mesa de trabajo con actores interesados en la definición de este marzo
- 10º.- Moción de los Grupos Municipales Somos Rivas , Rivas Puede , Socialista y Ciudadanos (C's) para la aprobación de la proposición de Ley de medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid.
- 11º.- Moción de los Grupos Municipales Somos Rivas y Rivas Puede para la eliminación de la Disposición Adicional 27 del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para este año 2017.

D)CONTROL

- 12º.- Información del Gobierno sobre composición del Gobierno Municipal.
- 13º.- Interpelación presentada por D. Antonio de la Peña Zarzuelo , Concejal del Grupo Municipal Popular , sobre el control de las Ordenanzas Municipales en vigor.
- 14º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 15º.- Ruegos y Preguntas.

Rivas-Vaciamadrid, a 23 de mayo de 2017.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Silvia Gómez Merino